

# Opinión pública y democracia deliberativa

Una actualización en el contexto digital de la sociedad red\*

Victor Sampedro Blanco\*\*  
Jorge Resina de la Fuente\*\*\*

---

## Resumen

Abordamos las relaciones entre opinión pública y democracia considerando los cambios introducidos por la implantación de internet. Las tecnologías digitales de información y comunicación han alterado el número y los rasgos de los actores que expresan la opinión pública, así como su vinculación a las formas de gobierno y a los procesos de debate colectivo. Las transformaciones de la esfera pública, tal y como la planteó en su origen Habermas, obligan a repensar los procesos deliberativos de las sociedades actuales. El incremento de actores con capacidad comunicativa, de su ámbito y formas de actividad cuestiona los monopolios institucionales que antes expresaban la opinión pública. En consecuencia, se plantea la superación de las agendas convencionales e institucionalizadas hasta ahora por los medios, sondeos y urnas; así como las fronteras nacionales. Este novedoso escenario de comunicación política consolida las redes sociales y la comunicación en red como elemento clave de estrategias innovadoras y mejora de la calidad democrática.

**Palabras clave:** opinión pública; esfera pública; democracia deliberativa; redes sociales; ciberparticipación; internet.

## Abstract

We discuss the relationship between public opinion and democracy, taking into account the changes brought by the Internet. Digital technologies of information and communication have increased the number and altered the features of the social actors giving voice to public opinion, the influence on governments and the nature of current collective debates. These transformations of public sphere force a reflection on this notion as Junger Habermas formulated it. Increasing numbers of social actors with autonomous communicative resources and advanced skills, the scope and forms of their activity put into question those institutional monopolies that formerly expressed public opinion. Conventional and institutionalized agendas, formerly established by the media, polls and referenda are being surpassed; as well as national borders. This new scenery for political communication points to social networks as the key concept and networked communications as the pillar of innovative strategies and the democratic quality.

**Keywords:** public opinion; public sphere; deliberative democracy; social networks; ciberpolitics; internet.

---

\* O presente artigo foi publicado originalmente na *Revista de Historia Contemporânea* (ISSN 1134-2277), Ayer 80/2010 (4), Ediciones de Historia, S. A., Madrid, Espanha.

\*\* Universidad Rey Juan Carlos. E-mail: sampedro@nodo50.org

\*\*\* Universidad Complutense de Madrid. E-mail: jresina@cps.ucm.es

Si se intentara trazar una genealogía de la *Opinión Pública* (OP), posiblemente, habría que cabalgar en la historia tanto como antigüedad tiene el ser humano. Como fenómeno de carácter político, si nos atenemos a la aristotélica naturaleza de *zoon politikon*, sus orígenes nos llevarían a los primeros actos de carácter colectivo. De una u otra forma, la *dogma poleon* griega o la *vox populi* romana serían, sin duda, precursoras de ella. Los intentos por definir la OP han sido muchos (por ejemplo, en 1965, H. L. Childs reunió algo más de sesenta definiciones del término) y, en ocasiones, se ha enfatizado más su dimensión descriptiva (lo que es), mientras que, en otras, ha predominado la normativa (lo que debiera ser).<sup>1</sup>

El primero en usar el término, como tal, fue Michel de Montaigne, en el siglo XVI. Aunque, más allá de la mera anécdota, la concepción moderna de la OP bien podría caminar paralela a la del surgimiento de la Ciencia Política, con los escritos de Maquiavelo y su manual para “hombres de Estado”, *El Príncipe*. Un paso más en su conceptualización vendría con el pensamiento del liberalismo político clásico de autores como Spinoza o Locke, y su propuesta de generar un espacio de debate ciudadano que pusiera freno al poder absoluto de Iglesia y Monarquía. En otro sentido, Rousseau hablaría de voluntad general, como resultado de un proceso deliberativo de la comunidad.

Ya en época contemporánea, para comprender la OP, hay que comprender cómo medios de comunicación, encuestas y sondeos construyen a ésta, al recoger *la opinión y las predisposiciones de la gente común, que son tenidas en cuenta (o debieran serlo) por los que ejercen el poder (o quieren ejercerlo) en público* (Sampedro, 2000, p. 19).<sup>2</sup> De ahí, que no sea casual que a aquellos actores que aspiran al poder no les sea indiferente el devenir de la OP. Sobre todo, si se parte de la hipótesis de que una estructura determinada de poder sólo puede mantenerse en el tiempo mediante el consenso. De forma que, incluso un régimen autoritario, por mucha fuerza coactiva que aplique, sólo permanecerá si es capaz de generar los mecanismos discursivos pertinentes que permitan la creación de un sentido común que lo legitime.

---

1 Para un recorrido histórico del término y los cambios más relevantes, véase: Dader (1986), Noelle-Neumann (1984), Habermas (1986), Muñoz Alonso (1990) y Monzón (1996).

2 Esta definición reúne, aunque con notables diferencias, las dadas por David L Peletz (1998) y Víctor O. Key (1961).

Para ello, la manipulación y construcción de la OP será fundamental, en tanto que su control y seguimiento permita generar una serie de procesos de enmarcado,<sup>3</sup> a partir de dinámicas de largo recorrido de carácter psico-social, donde además de los racionales, entran en juego emociones y distintos tipos de conexiones neuronales, que frente a unos estímulos en forma de ideas (imágenes al interior del sujeto) evocan significados concretos.<sup>4</sup>

En esta línea habría que considerar la provocativa tesis de Bourdieu cuando afirma que *la opinión pública no existe* (Bourdieu, 1973). Entendiendo por tal, la explicación dada por el sociólogo francés al analizar tanto los presupuestos como los efectos que se encuentran y se dan en las encuestas de opinión. De forma que, implícitamente, se asumen tres postulados que, a juicio del autor, distorsionan “*las condiciones del rigor metodológico en la recogida y análisis de los datos*” (Bourdieu, 1973, p. 1), y que se pueden clasificar en 1) la producción de una opinión está al alcance de todos; 2) todas las opiniones tienen el mismo peso; y 3) hay un acuerdo sobre las preguntas que vale la pena plantear.

Mientras, en el plano de los efectos, Bourdieu considera que, entre las funciones que estas encuestas de opinión puedan tener, sin duda, la más importante “*consiste, quizá, en imponer la ilusión de que existe una opinión pública como sumatoria puramente aditiva de opiniones individuales*”. Circunstancia que haría de ellas “*un simple y puro artefacto*” (Bourdieu, 1973, p. 2). Una tesis ya mantenida en 1922 por Walter Lippman, autor clásico de OP, para quien ésta era un producto manufacturado y manipulado por aquéllos con intereses en controlarla. Para Lippman, los medios de comunicación serían los actores con mayor capacidad de condicionamiento en las sociedades contemporáneas.

---

3 “El enmarcado tiene que ver con elegir el lenguaje que encaja en tu visión del mundo. Pero no sólo tiene que ver con el lenguaje. Lo primero son las ideas. Y el lenguaje transmite esas ideas, evoca esas ideas” (Lakoff, 2006, p. 25).

4 En este sentido, habría que entenderlo como una “una elaboración más compleja sobre los procesos psico-sociales en que se configuran las prácticas y las representaciones de los sujetos. Cuando un anuncio comercial o un mensaje político se dirige a los receptores, se inserta un sistema de hábitos, constituidos en su mayoría desde la infancia (...) a través de un largo proceso de formación de hábitos y gustos” (García Canclini, 1984).

## **Opinión pública agregada y opinión pública discursiva**

Sin rechazar la crítica de Bourdieu, pero sí matizándola, y como se ha expuesto en otro sitio (Sampedro, 2000), estos planteamientos llevan, en este punto, a distinguir entre dos tipos de OP: la OP *agregada* y la OP *discursiva*. La primera hace referencia al tipo de OP descrito por Bourdieu, entendida como resultado de la suma de juicios individuales, donde el público que importa es la mayoría. Mientras que la segunda se refiere, más bien, a un proceso, el de un público que es un colectivo de voluntades individuales (no determinadas previamente, como ocurría en el caso anterior) que deliberan y se condicionan entre sí durante el acto comunicacional.

Por tanto, la OP agregada tiene más probabilidades de ser construida artificialmente que la OP discursiva, puesto que la primera es la expresada por medios, sondeos y urnas y la expuesta a un mayor nivel de control por parte de las distintas burocracias y élites político-institucionales dominantes tanto en el Estado como en el Mercado. Mientras que la segunda no sería una mera agregación de actitudes de la masa frente a asuntos políticos sino, más bien, el producto emergente de una conversación colectiva en expansión, enmarcada en el ámbito de la sociedad civil, como fenómeno que permitiría a ésta adaptarse a los cambios de circunstancias (Blumer, 1946).

Uno de los principales debates que, en la actualidad, se plantea con mayor fuerza en torno a la opinión pública trata sobre la existencia o no del carácter transnacionalizado de ésta. Los procesos de globalización, tal y como se han dado, han generado una suerte de movimientos de las “placas tectónicas” sobre las que se organizaba el mundo. Más allá de ser un fenómeno homogéneo, ha representado una fuente de posibilidades y de fórmulas basadas en la heterogeneidad, en un proceso donde lo “glocal” (con un incremento de las prácticas de participación política por “arriba” y por “abajo” de los tradicionales Estado-Nación) toma una importancia creciente. Donde las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTICs) han abierto la posibilidad de generar nuevas comunidades imaginadas, así como el surgimiento de distintas dinámicas de reconstrucción espacial y de redescubrimiento de la identidad, donde *“la extensión de Internet y su uso por organizaciones de la sociedad civil*

*transnacional contribuye a la emergencia de una naturaleza de ciudadanía sin fronteras”* (Cammaers and Van Audenhove, 2005, p. 180).

Este proceso plantea, entre otras, dos grandes cuestiones. Por un lado, el fin de la tradicional concepción de ciudadanía,<sup>5</sup> tal y como la definió Marshall (vinculada a los derechos reconocidos en el Estado de Bienestar constituido en la Europa post-bélica), al verse desbordada por una serie de nuevas dimensiones que van más allá de lo formal (problematizando el concepto, a partir de su contenido sustantivo y de las condiciones económicas y socio-culturales que posibilitan el ejercicio de derechos) y de los elementos de homogeneización (incluyendo la heterogeneidad como parte fundamental, con reconocimiento de igualdad en la diferencia de aquellos sectores históricamente discriminados, como mujeres, ancianos o indígenas). Por el otro, el cuestionamiento de las fronteras nacionales como criterio esencial de definición de ciudadanía. Es en relación a este último aspecto (y, más en concreto, a la construcción de una OP que supere el ámbito nacional) a lo que aquí interesa dedicar cierta atención.

La tradicional noción de Estado-Nación constituye un imaginario, una comunidad imaginada (Anderson, 2006), que cuenta con una OP donde los miembros de la comunidad deliberan, en mayor o menor medida, sobre los asuntos ocurridos dentro del territorio como miembros distintivos del mismo. Dos elementos fundamentales, como son la existencia de medios de comunicación nacionales y el relato de historias – a través de ellos – por individuos que se refieren a sí mismos como parte de un colectivo delimitado, contribuyen a la generación de un discurso sobre este espacio que termina por tener efectos reales en la cotidianidad de sus enunciadores. Hasta tal punto, que podría hablarse hasta de un “nacionalismo banal” (Billig, 1995).

Si se parte de esos dos elementos para analizar, por ejemplo, si puede hoy hablarse o no de una OP europea, veríamos que, difícilmente, podrían aplicarse con rigor ambos criterios. Ni existen medios de comunicación europeos ni parece que en los distintos soportes nacionales proliferen los relatos de ciudadanos de la Unión Europea (UE) como tales. Aunque, si

---

5 Entre otros, podría destacarse cinco procesos que están influyendo, en distintas direcciones, en la concepción y redefinición del ciudadanía: 1) la creciente presión sobre la dimensión social asociada al Estado de Bienestar; 2) la convergencia espacio-tiempo provocada por las NTICs; 3) los flujos migratorios; 4) el incremento de formas participativas, a través de la acción directa, vista por muchos ciudadanos como mecanismo más efectivo; y 5) la organización de organizaciones de la sociedad civil (y de movimientos sociales) organizados a nivel transnacional (Cammaerts y Van Audenhove, 2005, pp. 181-182).

bien, abordar esta cuestión plantearía una pregunta previa: “¿es deseable una opinión pública europea?”. Tal vez, la respuesta sería depende. Depende de su naturaleza, puesto que “*una esfera pública europea podría ser o no deseable dependiendo del grado de apertura que tenga*” (Downey y Koenig, 2006, p. 166).

Más allá de este debate, también hay quien afirma que ya puede hablarse de una esfera pública a nivel europeo. Philip Schlesinger argumenta al respecto que, a pesar de que todavía persisten los intereses nacionales, existen elementos que permitirían comenzar a referirse a una OP a tal nivel, en la medida en que se cumplan con tres requisitos : 1) la extensión de una agenda propia europea; 2) que dicha agenda llegue a ser parte importante del consumo diario en los medios; y 3) que los ciudadanos de la UE desarrollen un imaginario que corresponda con un nivel supranacional (Schlesinger, 1999).

Igual, hay que ver estos procesos a la luz de nuevos marcos, puesto que no son una mera traslación de los tradicionales sistemas mediáticos nacionales, ya que la propia naturaleza de éstos está siendo transformada por los distintos procesos globalizadores mencionados más arriba. Podría, de ese modo, hablarse de cómo se da un cambio que abarca mutaciones que van desde un incremento de la heterogeneidad socio-cultural hasta la generalización del cinismo en el discurso público, pasando por un crecimiento exponencial de medios de comunicación y de mediadores políticos, así como del aumento de casos de “cacofonía” o de la relativización de las fronteras (Blumler y Gurevitch, 2000).

Sin duda, si se asume que estas transformaciones significan, en parte, un cambio de paradigma, el concepto de redes sería el protagonista de éste. La mayor complejidad de la realidad y la inmediatez con la que se transportan los flujos de información ha provocado una variación en la naturaleza de las relaciones sociales, hasta el punto de hablarse de una “sociedad red” en la era de la información (Castells, 2001). A efectos analíticos, conviene diferenciar entre *red social*, entendiendo por tal la forma central de integración social que existe en la actualidad; y *formas de comunicación en red*, que se referiría a la forma de conexión entre diversas redes sociales (Friedland, Hove y Rojas, 2006, p. 7).

En general, por tanto, las redes sociales son una fórmula en la que distintos actores, de naturaleza heterogénea, entran en contacto a partir de objetivos e intereses comunes, “*estableciendo vínculos y creando redes*”

*que superan las fronteras nacionales, con el ánimo de generar asuntos regionales. Cada una de esas redes tiene su dinámica particular, su propia agenda y sus propias estrategias*” (Serbin, 2004, p. 2). Tal definición no supone ya un área delimitada a los tradicionales confines del Estado-Nación, puesto que muchos de los conflictos y acontecimientos locales se ven sujetos ahora a distintos procesos de regionalización o, cuanto menos, a trascender de su ámbito de origen (así, por ejemplo, podría señalarse cómo movimientos indígenas han entrelazado alianzas, a nivel internacional, con grupos ambientalistas).

El empleo de formas de comunicación en red debe entenderse, de esta forma, como parte de un proceso social (el de las redes sociales) donde, más allá de lo tecnológico, entran en juego estrategias e imaginarios, en los que la comunicación adquiere un importante valor, al generarse “comunidades de discursos” (Monasterios, 2003), que llevarían a la cristalización de nuevos vínculos entre actores, al generarse interacciones y diálogos, de carácter transnacional, que pueden incluso suponer auténticas “redes transnacionales de defensa” (Kerck y Sikkink, 1998).

Llegados a este punto, y tanto por las implicaciones que tiene para poder analizar en toda su complejidad la Opinión Pública, como por la relevancia de los cambios en los que también se ve envuelta, nos detenemos en el concepto de *esfera pública*, como lugar en el que se forma, *grosso modo*, la OP. Se trataría así de “*un espacio de discurso, institucional o geográfico, donde la gente ejerce de ciudadano accediendo -de forma metafórica- al diálogo sobre las cuestiones que afectan a la comunidad, a la política en su sentido más amplio*” (Dahlgreen, 1995, p. 9, cit. en Sampedro, 2000, p. 30). En este espacio que supone la esfera pública, los distintos actores generarían la OP, cuya intención sería el intentar influir en la toma de decisiones del decisor político.

Sin duda, el debate sobre esfera pública supone, al menos en términos teóricos, un casi permanente diálogo con Habermas, quien formuló de forma originaria el concepto (Habermas, 1962). El autor planteaba entonces un idealizado espacio compartido por distintos sujetos, actuando como público individual, donde podían deliberar libremente cuestiones referentes a asuntos públicos. Si bien, este concepto de esfera pública ha sido cuestionado e, incluso, se ha visto sujeto a una reformulación del propio autor (Habermas, 1991 y 1998).

Aunque posteriormente se retomará la crítica a Habermas, en relación a los límites de la aplicación de la democracia deliberativa dentro de la esfera pública, se avanza ahora algunos de los principales problemas que plantea la formulación tal y como se hizo en sus inicios. En este sentido, podría afirmarse que la perspectiva habermasiana de una única esfera pública, donde en su interior existe una armónica integración de públicos, podría enmarcarse en una visión tardo-moderna de la realidad social.

Una de las principales críticas que recibirá esta mirada de la esfera pública es su irrealidad, no sólo en épocas contemporáneas, sino también en la visión idealizada que ofrece Habermas en sus orígenes. En parte porque el alemán no tuvo en cuenta aquellos factores económicos, culturales, sociales y políticos que daban entrada a este espacio, puesto que éstos, más allá de ser compartidos, supusieron – y suponen – un territorio, en muchos casos, exclusivo y, por tanto, de exclusión. De hecho, la tesis inicial habla de cafés burgueses, donde concurre un público ilustrado. Por lo que *“ya no es correcto pensar en una esfera pública como un único espacio ni ya es posible ni deseable pensar en términos de un único público”* (Simone, 2008, p. 5).

Además de esta exclusión – de quién forma parte y quién no de la esfera pública –, habría que tener en cuenta otro factor, interno, sobre la formación de un “falso” consenso, puesto que siempre domina un público experto o una minoría con mayores recursos que el resto. Una advertencia parecida a aquella planteada por Alexis de Tocqueville cuando se refería a los riesgos que entrañaba “la tiranía de la mayoría”, que hoy implicaría la sacralización de la OP agregada (ver supra).

Esta crítica a una esfera pública entendida como un espacio homogéneo e integrado ha sido abordada por distintos autores (Fraser, 1997), que destacan la pluralidad de los públicos e, incluso, la existencia de “contrapúblicos subalternos” (Assies, 2001, p. 93) que, más allá de rescatar sus visiones del mundo, crean espacios donde éstas son deliberadas y reinventadas (Salman, 1999).

## **Esfera pública central y esfera pública periférica**

Esto lleva a pensar, como se ha señalado en otro sitio (Sampedro, 2000, p. 37), la existencia de no una, sino de varias esferas públicas:



una central (y mayoritaria) rodeada de otras muchas periféricas (y minoritarias). La primera, con tendencia al consenso y a consentir el poder asentado, estaría hoy formada por las instituciones políticas, las informativas y las demoscópicas; contaría con más recursos que ninguna y se caracterizaría por estar poco abierta a la participación directa. La segundas, compuestas por distintos colectivos y comunidades de la sociedad civil, ofrecerían incentivos a la participación, de forma que contrarrestaría las exclusiones provocadas en la central. De tal modo que cuanto mayor sea el grado de apertura de la central y mayor receptividad tenga hacia las periféricas, mayor será el grado de democracia posible y mayor dinamismo social se dará en la sociedad en la que se establecen.

Hecha esta diferenciación analítica de esferas, conviene observar dentro de qué parámetros operan y cuáles son las distintas dimensiones que van a influir en el funcionamiento de cada una de ellas. De esa forma, señalamos tres dimensiones principales (Dahlgren, 2005, pp. 148-149): a) la estructural, compuesta por aquellos factores vinculados a aspectos de regulación y control, así como económicos, que formaría algo así como una “ecología política”; b) la representativa, que haría referencia al pluralismo de voces, las tendencias ideológicas y los contenidos de la agenda; y c) la interactiva, vinculada con el carácter procesual de la deliberación, en el sentido de que individuos atomizados, que consumen medios en sus hogares y sin compromiso más allá de los privados, difícilmente pueden constituir público activo en una esfera.

Aunque, posiblemente, el factor más importante que ha transformado la naturaleza de las esferas públicas (además de suponer una evidente proliferación de las periféricas) está relacionado con la irrupción de las NTICs y, en especial, con las implicaciones que conlleva el uso de Internet, como principal forma de comunicación en red.

Internet supone un nuevo espacio donde es posible la proliferación de esferas públicas periféricas, donde se facilite la conexión entre ellas y donde, incluso, se favorezca la influencia de aquéllas en la central, así como que sea posible un proceso de apertura en ésta. Una pluralidad de nuevas formas, como *blogs*, foros, *links* o el acceso a miles de diarios digitales, da la oportunidad de que emerjan muchos de los discursos antes ausentes, circunstancia que visibiliza a muchos públicos marginados.

Entre estos espacios provistos por Internet, podría destacarse, principalmente, cinco, según su estructura y la función que cumplen

(Dahlgren, 2005, p. 153): 1) *e-government*, a través del cual los Gobiernos electos y Administraciones facilitan información a los ciudadanos, quienes rara vez pueden interactuar, más allá de hacer ciertas operaciones de tipo administrativo; 2) los dominios de activistas o de causas, donde se generan discusiones dirigidas o auspiciadas por organizaciones en torno a un objetivo (en muchos casos, de dimensión transnacional); 3) foros cívicos, en los cuales los ciudadanos pueden llegar a intercambiar puntos de vista y a debatir entre ellos; 4) dominios “parapolíticos” y otro tipo de redes (como *Facebook*, *MySpace* o *Twitter*), puesto que propiamente no tratan sobre aspectos políticos. Sin embargo, puede que muchos de sus contenidos tengan de forma implícita elementos de tal carácter o terminen por derivar en cuestiones del ámbito de lo más político; y 5) dominios de medios de comunicación, que abarcaría tanto a los medios convencionales, adaptados al espacio cibernético, como a los de carácter alternativo, como los asociativos y comunitarios.

Si bien, esta oportunidad de ir entretejiendo redes debe ser analizada con cierta precaución, sobre todo, si se vincula a la creación de espacios que se constituyan en esfera pública, donde los públicos deliberan y se forma una OP. Si ya de por sí, la generación de una esfera pública no es una garantía suficiente de democracia, Internet añade un riesgo más, vinculado a esa amplia heterogeneidad que ofrece, que es el de los “*ciberquettos*” (Dahlgren, 2005, p. 152), en referencia a la excesiva fragmentación que puede llegarse a dar.

Una cuestión que lleva al debate sobre el potencial democrático de las nuevas tecnologías. Dentro de la literatura sobre comunicación política, se identifican dos posiciones principales. De un lado, los *ciberoptimistas*, para quienes Internet se presenta como una Nueva Estructura de Oportunidades para la participación democrática, por su capacidad para contener y distribuir información y, sobre todo, por su aptitud para favorecer una comunicación interactiva eficaz (Grossman, 1995; Kamarck y Nye, 2002). De otro, los *ciberescépticos*, quienes subrayan la importancia de la cultura política de un país por encima del potencial tecnológico. De esta forma, el primer factor condicionaría, en última instancia, la utilización de las redes sociales digitales (Barber, 1998; Axford y Huggins, 2000).

En ese último sentido, habría que fijar la mirada en las condiciones estructurales en las que se enmarca el uso de Internet, tanto las más socio-económicas (brecha digital: acceso a la tecnología, conocimiento

de manejo, disponibilidad de tiempo, habituación a un nuevo lenguaje), como las relacionados con aspectos de la cultura política del país. De esa forma, el espacio digital podría entenderse como “un instrumento que desarrolla pero no cambia los comportamientos, sino que [son] los comportamientos [los que] se apropian de Internet y, por tanto, se amplifican y se potencian a partir de lo que son” (Castells, 2008). Por su parte, para Wellman (2001), la gente más activa on-line es también la más activa *off-line*. Y, por tanto, la deliberación *on-line* puede incrementar la cantidad de participación pero no necesariamente mejora la diversidad en la participación.

En el fondo de esta discusión entre optimistas y pesimistas, subyace una discusión sobre hasta dónde llega el rol de Internet en relación a la transformación de la esfera pública. Tanto en el sentido de sustituirla en cualquiera de sus formaciones más habituales (y ya sólo se hablaría del espacio digital), como de evaluar su importancia en relación a los avances democráticos que supone.

Sobre si representa un espacio más de poder y control por parte de las fuerzas político-institucionales y económicas ya establecidas, Castells (2009) defiende que al igual que en el espacio digital se dan formas de poder, de él también pueden surgir estrategias de contrapoder. Puesto que, como ha ocurrido siempre, la dominación (y el intento de perpetuarla en base a las condiciones estructurales pre-existentes) y la resistencia a la dominación no son fenómenos ajenos a Internet. Para el autor, en un mundo de redes como el actual, la capacidad para ejercer control o para crear un freno a éste, dependerá de dos mecanismos básicos: “1) la capacidad de constituir redes y de programar/reprogramar las redes según los objetivos que se les asignen; y 2) la capacidad para conectar diferentes redes y asegurar su cooperación compartiendo objetivos y combinando recursos” (Castells, 2009, p. 76).

Por tanto, por un lado, podría afirmarse que Internet reproduce los discursos dominantes pero que, por otro, supone un contraste de los *mass media*, en el sentido de impulsar fuentes alternativas, al proveer: a) espacios de comunicación para aquellos ciudadanos de grupos marginales; b) posibilidades de interactuar entre públicos geográficamente dispersos; y c) plataformas para contrarrestar los discursos dominantes (Dahlberg, 2007, p. 56).

Esto hace pensar que, a pesar de los riesgos y límites señalados, Internet es particularmente útil para acciones globales y como herramienta de participación de población dispersa geográficamente (Polat, 2010). En ese sentido, puede constituir un importante espacio para los movimientos sociales transnacionales, que encuentran en lo cibernético una oportunidad para unir en red las distintas esferas periféricas, a través de varias estrategias que aparecen atractivas a sus ojos (Scott y Street, 2001): 1) meso-movilización, que permite la coordinación entre movimientos, sin necesidad de una organización jerárquica; 2) un mayor impacto sin necesidad de contar con mayores recursos; 3) posibilidad de tener el control editorial sobre el contenido y la comunicación externa; y 4) posibilidad de eludir los tradicionales controles estatales y de comunicarse internamente en un entorno más o menos seguro.

Es notable el ejemplo cibernético que ha supuesto el portal *Indymedia*, una red global de organizaciones independientes, en la que participan centenares de periodistas, *freelanch* y activistas de algo más de cuarenta países. En ella se combinan informaciones y debates tanto de nivel local como de asuntos transnacionales (generando una especie de esfera pública *glocal*).

Si se analiza el caso de *Indymedia* (Cammaerts y Van Audenhove, 2005) puede observarse como implica una suerte de esfera pública donde a) existe una variedad de participantes de todo el mundo, donde la nacionalidad se torna irrelevante; b) se debaten cuestiones de carácter transnacional (o local pero vinculadas en forma de red) y c) hay un grado considerable de interacción y debate ente los participantes. Si bien, habría que matizar que también demuestra el riesgo de fragmentación que antes se señalaba, puesto que los participantes, por lo general, pertenecer a un mismo campo simbólico y “consumen” información que no les causa mayores problemas ni casos de disonancia cognitiva. En esta línea, es importante fijar cuatro “cacofonías” (Sunstein, 2001) que, en parte, ponen ciertas cautelas sobre la “generosidad” digital: a) la sobreabundancia de información; b) la fragmentación de los discursos; c) como consecuencia de esa fragmentación, la polarización que ello puede generar; y d) la posibilidad de que termine por ocurrir que las redes digitales reproduzcan la misma estructura que se da en los *mass media*.

En todo caso, y para cerrar con la potencial importancia que Internet puede llegar a tener para los movimientos sociales, *Indymedia* es una

muestra de 1) herramienta de organización para los movimientos; 2) herramienta de movilización tanto *on-line* como *off-line*; 3) herramienta de mediación y de creación de una emergente esfera pública transnacional; y 4) un espacio abierto donde se debate sobre aspectos conflictivos (Curran, 1994).

Como último apartado de este artículo, fijamos la atención en un aspecto clave, que lleva a una reflexión sustantiva sobre aquello que ocurre en la esfera pública. Si, como afirmaba Habermas, “*los discursos no gobiernan [pero] Ellos generan un poder comunicativo, que no puede tomar el lugar de la administración pero puede influir en ella. Esta influencia se limita a dar o quitar legitimidad*” (Habermas, 1992, p. 452), tendrá importancia desanudar el proceso de formación del discurso y las condiciones que permiten hacer de él un elemento de participación ciudadana y de contrapeso de poderes. Ello plantea una reflexión sobre el carácter de la democracia. Y, más en concreto, sobre el modelo deliberativo propuesto por el propio Habermas, al hacer el análisis sobre la formación de la OP en la esfera pública. Lo que también plantea algunas críticas sobre el planteamiento, tal y como fue formulado por el autor.

## ¿Cuál democracia?

En el debate en torno a la democracia,<sup>6</sup> el planteamiento clásico presenta dos modelos principales. El primero, referido a la democracia representativa, donde los individuos eligen a sus representantes, quienes velarán por sus intereses. En esta concepción (propia de vertientes como el economicismo, el pluralismo o el elitismo), se presupone que la OP (agregada) nace del interés privado y que influirá, en cierta medida, en las decisiones que tomen los gobernantes, quienes escuchan la opinión mayoritaria. La segunda, la democracia directa, plantea la participación directa de los ciudadanos, quienes en asamblea decidirán sobre los asuntos colectivos. En este caso, se apelaría a una OP discursiva.

Sin embargo, las deficiencias de la primera (el mero enfrentamiento entre voluntades privadas no asegura un armónico equilibrio ni la representación de los más desfavorecidos) y las imposibilidades de la segunda (la difícil viabilidad del modelo en democracias de cierta extensión

---

<sup>6</sup> Para una profundización sobre este debate, véase: Sampedro, V. (2000): *Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas*. Madrid, Istmo, pp. 18-28.

y el riesgo de caer en una simplificación de asuntos complejos) plantean la necesidad de una tercera salida. De ese modo, podría decirse que, entre la realidad perfectible (o realismo pesimista) y la utopía inalcanzable, surge la opción de trabajar por una utopía posible: la democracia deliberativa.

Esta última seguiría, por un lado, la OP agregada (en la medida en que respeta la opinión de la mayoría, pero corrige la falta de representación de las minorías) y, por el otro, la OP discursiva (puesto que mediante el diálogo se traducen los intereses privados en colectivos y los ciudadanos deliberan con el fin de atenuar los conflictos y buscar una salida a los mismos, ya sea por medio del consenso mínimo). La deliberación asegura, además, que nadie tenga el monopolio de juzgar pero que, al tiempo, todos puedan exponer sus juicios y que, gracias al diálogo, se puedan conocer las visiones ajenas. En definitiva, y como se afirmaba en otro sitio, *“reivindicar la democracia deliberativa implica reclamar para el ciudadano la posibilidad (nunca imperativa) de ir más allá del rol de votante, espectador y encuestado”* (Sampedro, 2000, p. 28). No se trata sólo de una declaración de intenciones sino, más bien, de una condición de posibilidad para el desarrollo de una sociedad democrática.

Sin embargo, para que ello sea posible, conviene hacer una revisión al modelo deliberativo propuesto por Habermas (1962), puesto que su clásica formulación suscita una serie de críticas sobre los términos en los que fue planteada. Hay que señalar que el autor formuló una esfera pública “histórica”. Es decir, ubicada en un lugar y un momento, en el marco de un Estado-Nación emergente y de una economía capitalista industrial, donde se generaban espacios de discusión en los que participaba la burguesía.

Este estudio suponía que sólo se capturara una dinámica histórica particular, la de unos grupos específicos que deliberaban en torno a cuestiones públicas que les afectaban a ellos, como clase específica y como individuos concretos. Si bien, podrían matizarse tres primeros aspectos (Friedland, Hove y Rojas, 2006, p. 6), que plantearían un cuestionamiento de base de esta formulación. La primera hace referencia a que en cualquier democracia mínimamente compleja habrá una pluralidad de públicos (y con ello, una pluralidad de esferas), cada uno de los cuales construye procesos deliberativos distintivos. La segunda tiene en cuenta las condiciones de las que va a depender la esfera pública, así como los factores culturales, el mundo de la vida, las esferas privadas o las propias

dinámicas de la sociedad civil. Y la tercera plantea cómo se ha dado una evolución en los distintos sistemas político, económico, cultural y social, incrementando el nivel de complejidad, circunstancia que ha dado una importancia creciente a las redes.

A partir de aquí, pueden plantearse una serie de críticas y discusiones que intentan profundizar sobre los límites y las condiciones que tiene la democracia deliberativa. Así, puede caracterizarse en

a) la pregunta sobre si es factible que todas y todos puedan ser parte deliberante. Podría ocurrir que una facción de la ciudadanía no quisiera (por frustración o por apatía) participar en el proceso. De igual modo, tampoco se pueden obviar ciertas dinámicas en las que se está sujeto cuando se interactúa en público, como la “espiral del silencio” (Noelle-Neumann, 1995), la “espiral de la mentira prudente” (Kuran, 1995) o la “espiral del cinismo” (Capella y Jamieson, 1997). En todo caso, la formulación de esfera pública central y esferas públicas periféricas facilita la participación de aquellos sectores subalternos que, de otro modo, quedarían excluido de todo debate público.

b) la cuestión de si es o no deseable el consenso, si es normativamente conveniente. Puesto que tomar el consenso como un valor en sí mismo puede suponer ciertos riesgos, máxime en sociedades cada vez más heterogéneas y complejas, donde coexisten distintas culturas y formas de ver el mundo. Parece más oportuno hablar de “acuerdos razonables” (Rawls, 1998).

c) la esfera pública burguesa no fue la única que existió. El autor obvia las otras esferas que también existían en el siglo XVIII (cuando el plantea el surgimiento de la OP), dejando al margen todos aquellos discursos y debates asentados sobre el relato popular (Foucault, 1992).

d) más allá de la deliberación racional, Habermas no introduce otros elementos que emergen en el debate, como los de tipo emocional, que llegan a tener, incluso, la misma importancia en la decisión final. Partir de una base meramente basado en lo racional, deja fuera muchos aspectos como lo afectivo, lo poético, lo humorístico, lo irónico...

e) Habermas no tiene en cuenta las estructuras de poder dadas al interior de la esfera pública. El propio análisis de quién define la racionalidad, y lo que es o no racional, implica una situación de dominación (Foucault, 1992).

f) como ya se señalaba antes y, sobre todo, en el espacio digital, se corre serios riesgos de que se den procesos de fragmentación, que lleven a una polarización que haga inviable cualquier consenso mínimos que permita la deliberación (Sunstein, 2001).

g) en lo referido a las características particulares que supone Internet, podría advertirse sobre varios riesgos (Polat, 2010, p. 449): 1) el espacio cibernético no es accesible para todo el mundo, por tanto se da una primera exclusión (brecha digital), lo que hace que la esfera pública electrónica parezca ser *“exclusiva, elitista y lejos del ideal”* (Papacharissi, 2002, p. 6); 2) el discurso *on-line*, en su conjunto, es demasiado fragmentado y está descentralizado en exceso como para constituir una esfera pública; y 3) Internet ya ha sido colonizado por intereses comerciales (Papacharissi, 2002).

Además, para que la esfera pública haga posible el proceso de legitimación deliberativa en las, cada vez, más complejas sociedades de hoy, tienen que darse dos requisitos para que se genere una dinámica democrática (Friedland, Hove y Rojas, 2006, pp. 9-10). El primero, relacionado con la regulación autónoma de la esfera pública (acorde a las normas crítico-rationales del debate), en el sentido de mantenerse independiente de distintas influencias como la de los actores políticos institucionales, las fuerzas del mercado y los grupos de presión. La segunda, vinculada a la comunicación reflexiva, que posibilite la revisión de las opiniones y la reconsideración de posturas, así como el *feedback* entre esfera pública y sociedad civil.

Hay que tener en cuenta, también, que el proceso deliberativo no sólo consiste en que cada ciudadano dé su opinión sino que, como afirma Park (2000), es el proceso dual de hablar y escuchar lo que termina por generar deliberación. *“Mientras hablar desarrolla fuerza e individualidad en la opinión, es escuchar a los otros hablar lo que desarrolla la civilidad”* (Price, Capella y Nir, 2002, p. 97).

## **Condiciones para la deliberación**

En suma, desde una perspectiva normativa como la planteada por Wessler (2008, pp. 3-5), habría que tener en cuenta tres dimensiones que garantizaran las condiciones mínimas para poder hablar de un proceso deliberativo no sólo en términos nominales sino sustantivos. 1) la



dimensión de entrada (*input*), referida a la igualdad de oportunidades para los distintos temas, ideas y argumentos; 2) la dimensión procesual, en la que se daría el intercambio de ideas y se procedería a los debates y refinamientos de los argumentos; y 3) la dimensión de resultado (*outcome*), donde, en vez de consenso, se esperaría alcanzar un razonado disenso. Y, con ello, influir en el decisor político.

Si bien, todo proceso normativo siempre quedará sujeto a algunas limitaciones reales que, en muchos casos, se presentan como obstáculos difícilmente salvables en los procesos deliberativos. Como señala Manin (9-12: 2005), hay tres razones principales que explican por qué, a veces, la mera diversidad de puntos de vista en la esfera pública no son condición suficiente para una buena deliberación: a) razones convergentes, con ellas se refiere a las relaciones de poder existentes o al miedo que puede haber hacia algunos de los miembros; con ello, Manin quiere poner de manifiesto que bajo determinadas circunstancias, podrán plantearse o no unos determinados argumentos, con más o menos fuerza; b) vías de confirmación, por las que los públicos pueden interpretar informaciones nuevas conforme a sus ideas preexistentes. Con esto se enfatiza que la gente no procesa información de una forma neutral; y c) balcanización, la sola pluralidad de argumentos no es garantía de debate, puede ocurrir que cada uno ignore al otro, y sólo escuche aquellas posturas cercanas.

La aparición de Internet ha planteado nuevas cuestiones al proceso deliberativo. Se ha considerado que la ingente cantidad de información que circula por el espacio cibernético favorece que los públicos estén más informados, lo que podría llevarles a un comportamiento político activo. Retomando el debate entre ciberoptimistas y ciberpesimistas, la cuestión llevaría a intentar dilucidar si a mayor cantidad de información, mayores posibilidades de participación. Frente a los optimistas, también hay visiones que plantean un escenario más negativo, puesto que una mayor información puede, igualmente, llevar a actitudes de frustración que terminarían por llevar al abstencionismo.

En todo caso, y para concluir, el aumento cuantitativo de fuentes en Internet no es una garantía absoluta de una mejora de la deliberación. En parte porque, siguiendo a Polat (2010), la gente tiene una capacidad limitada para interpretar una cierta cantidad de información. Información que, a pesar de su aumento cuantitativo, no tiene por qué tener una distribución equitativa entre los públicos (generalmente, los hombres,

jóvenes, con estudios superiores y niveles altos de ingreso tienen una mayor facilidad de acceso y mejores destrezas en el manejo de recursos digitales) ni suponer un mismo valor, puesto que las motivaciones varían. Igualmente, y como ya se ha expuesto, puede darse un consumo selectivo de contenidos, que fomente la fragmentación.

Este panorama tampoco debe llevarnos a situarnos en una postura recalcitrantemente pesimista, pero sí debe darnos las claves suficientes como para no caer en un triunfalismo vacío. En la actualidad, existen tendencias opuestas que transcurren, según el momento, a diferentes velocidades. El campo de juego todavía sigue abierto y las NTICs (con Internet, sobre todo) ofrecen aún un margen esperanzador para las distintas estrategias que pueda proponer la sociedad civil. Sin embargo, el avance en los procesos deliberativos no se conseguirá por la mera inercia, en tanto existen poderes fácticos que defienden su *statu quo*. Aquéllos deberán ser, como siempre ha ocurrido a lo largo de la historia, arrancados con el esfuerzo y el ingenio ciudadano, cuyo futuro, en red, ofrece la estimulante oportunidad de un partido, el de la OP, que cada vez se jugará más en la cancha de la esfera pública *on-line*.

## Referências bibliográficas

- ALEXANDER, J. (2006). *The civil sphere*. New York, Oxford University Press.
- ANDERSON, B. (2006). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México/Distrito Federal, FCE.
- ASSIES, W. (2001). La oficialización de lo no oficial: ¿reencuentro de dos mundos? *Alteridades*. México/Distrito Federal, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, v. 11, n. 21
- AXFORD, B. y HUGGINS, R. (eds.) (2000). *The new media and politics*. Londres, Sage.
- BALLECK, B. (2002). The anatomy of public opinion en the american political. *Science Review*, v. 96, p. 247.
- BARABAS, J. (2004). How deliberation affects policy opinions en the american. *Political Science Review*, v. 98, p. 687.
- BARBER, B. R. (1998). *Which technology and which democracy?* Ponencia presentada a la conferencia sobre Democracy and digital media del Massachusetts Institute of Technology. Disponível em: (<http://mediatransition.mit.edu/conferences/democracy/barber.html>).

BESSON, S. y ALDERSHOT, J. L. M. (2006). *Deliberative democracy and its discontents*. Aldershot, Ashgate Distribution Services.

BILLIG, M. (1995). *Banal Nationalism*. London, SAGE Publications.

BLUMLER, J. G. y GUREVITCH, M. (2000). "Rethinking the study of political communication". In: CURRAN, J. y GUREVITCH, M. (eds.). *Mass media and society*. London, Arnold.

BLUMER, H. (1946). "Collective behavior". In: LEE, A. M. (ed.). *New outline of the principles of sociology*. New York, Barnes & Noble.

BOURDIEU, P. (1973). La opinión pública no existe. Conferencia impartida en Noroît (Arras) en enero de 1972 y publicada en *Les temps modernes*, n. 318, pp. 1292-1309. (En línea). Disponible en [http://urosario.academia.edu/documents/0068/4295/MQS3Bourdieu\\_OPE.pdf](http://urosario.academia.edu/documents/0068/4295/MQS3Bourdieu_OPE.pdf)

CAMMAERTS, B. y VAN AUDENHOVE, L. (2005). Online political debate, unbounded citizenship, and the problematic nature of a transnational public sphere. *Political Communication*, v. 22, pp. 179-196.

CAPELLA, J. N. y JAMIESON, K. H. (1997). *Spiral of cynicism: the press and the public good*. Oxford University Press, Oxford.

CASTELLS, M. (2001). *La era de la información. La sociedad red*. México/Distrito Federal, Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (2008). *Discurso de apertura curso 2008/2009*. Universitat Oberta de Catalunya.

\_\_\_\_\_ (2009). *Comunicación y poder*. Madrid, Alianza Editorial.

CROSSLEY, N. y ROBERTS, J. M. (2004). *After Habermas: new perspectives on the public sphere*. Oxford, Blackwell.

CURRAN, J. (1994). "Rethinking the media as public sphere". In: DAHLGREN, P. y SPARKS, C. (eds.). *Communication and citizenship*. London, Routledge.

DAHLBERG, L. (2007). The Internet, deliberative democracy, and power: radicalizing the public sphere. *International Journal of Media and Cultural Politics*, v. 3, n. 1.

DALHGREN, P. (1995). *Democracy and the media*. London, Sage.

\_\_\_\_\_ (2005). The internet, public spheres, and political communication: dispersion and deliberation. *Political Communication*, n. 22, pp. 147-162.

DOWNEY, J. y KOENIG, T. H. (2006). Is There a European Public Sphere?. *European Journal of Communication*, v. 21, pp. 165-187.

DRYZEK, J. S. (2000). *Deliberative democracy and beyond: liberals, critics, contestations*. New York, Oxford University Press.

ELSTER, J. (comp.) (2001). *La democracia deliberativa*. Barcelona, Gedisa.

FENTON, N. (2008). *New Politics, New Publics?*. Conference Papers - International Communication Association. *Annual Meeting*.

FOUCAULT, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid. Ediciones La Piqueta.

FRASER, N. (1997). "Rethinking the public sphere: a contribution to the critique of actually existing democracy". In: *Habermas and the public sphere*. Londres, MIT Press.

FRIEDLAND, L., HOVE, T. H. y ROJAS, H. (2006). The networked public sphere. *Javnost-The Public*, v. 13, pp. 5-26.

GARCÍA CANCLINI, N. (1984). Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular. *Nueva Sociedad*, n. 71, pp. 69-78.

GROSSMAN, L. K. (1995). *The electronic republic. Reshaping democracy in the information age*. Nueva York, Twentieth Century Found.

GUIDRY, J. A., KENNEDY, M. D. y ZALD, M. N. (2000). *Globalizations and social movements: culture, power and the transnational public sphere*. Ann Arbor, University of Michigan Press.

HABERMAS, J. (1962). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili.

\_\_\_\_\_ (1991). *Textos y contextos*. Barcelona, Ariel.

\_\_\_\_\_ (1992). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid, Taurus.

\_\_\_\_\_ (1998). La constelación posnacional. *Ensayos políticos*. Barcelona, Paidós.

KAMARCK, E. C. y NYE, J. Jr. (eds.) (2002). *Governance.com. Democracy in the information age*. Washington/D.C., Brookings Institution Press.

KERK, M. E. y SIKKINK, K. (1998). *Las redes transnacionales de defense en la política internacional y regiones*. (En línea). Disponible en World Wide Web: <http://www.unesco.org/issj/rics159/keckspa.html#kt>

KURAN, T. (1995). *Private trusths, public lies. The social consequences of preference falsification*. Harvard University Press.

LAKOFF, G. (2006). *No pienses en un elefante*. Madrid, Editorial Complutense.

MONASTERIOS, G. (2003). "Abya Yala en Internet. Políticas comunicativas y representaciones de identidad de organizaciones indígenas en el ciberespacio". In: MATO, D. (coord.). *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas, FACES-UCV.

NOELLE-NEUMANN, E. (1995). *La espiral del silencio: nuestra piel social*. Paidós, Barcelona.

O'FLYNN, I. (2006). *Deliberative democracy and divided societies*. Edinburgh, Edinburgh University Press.

- OAETS, S., OWEN, D. y GIBSON, R. (eds.) (2006). *The Internet and politics: citizens, voters and activists*. New York, Routledge.
- PAPACHARISSI, Z. (2002). The virtual sphere: the Internet as a Public Sphere. *New Media and Society*, n. 4, pp. 9-27.
- PARK, S. G. (2000). *The significance of civilitu in deliberative democracy*. Paper presentado en la conferencia del Public Opinion Research in the Digital Age (PORDA).
- PETER, D. (2005). The Internet, Public Spheres, and Political Communication: Dispersion and Deliberation. *Political Communication*, v. 22, pp. 147-162
- POLAT, R. K. (2005). The Internet and political participation: exploring the explanatory links. *European Journal of Communication*, v. 20, pp. 435-459.
- \_\_\_\_\_ (2010). The Internet and Political Participation. Exploring the Explanatory Links. *European Journal of Communication*, v. 20, n. 4, pp. 435-459.
- PRICE, V. (2004). *La opinión pública: esfera pública y comunicación*. Barcelona, Paidós.
- PRICE, V., CAPPELLA, J. N. y NIR, L. (2002). Does Disagreement Contribute to More Deliberative Opinion? *Political Communication*, v. 19, pp. 95-112.
- RAWLS, J. (1998). *Debate sobre el liberalismo político (con Jürgen Habermas)*. Paidós Ibérica.
- REQUENA SANTOS, F. (2008). *Redes sociales y sociedad civil*. Madrid, CIS.
- SALMAN, T. (1999). Culturas en su laberinto. *Cuarto intermedio*, n. 51, pp. 62-89.
- SAMPEDRO, V. (2000). *Opinión Pública y Democracia. Medios, sondeos y urnas*. Madrid, Istmo.
- SAVIGNY, H. (2002). Public Opinion, political communication and the Internet. *Politics*, v. 22, pp.1-8.
- SCHLESINGER, P. (1999). Changing Spaces of Political Communication: the case of the European Union. *Political Communication*, n. 16, pp. 263-279.
- SCOTT, A. y STREET, J. (2001). "From media politics to e-protest? The use of popular culture and new media in parties and social movements". In: WEBSTER, F. (ed.). *Culture and politics in the information age: a new politics*. London, Routledge.
- SEGOVIA, J. F. (2008). *Habermas y la democracia deliberative: una utopía tardomoderna*. Madrid, Marcial Pons.
- SERBIN, A. (2004). *Effective Regional Networks and Partnerships*. (En línea). Disponible en: World Wide Web: [http://www.andresserbin.com/textos/Chapter5-rev%20\(final\).pdf](http://www.andresserbin.com/textos/Chapter5-rev%20(final).pdf)

SIMON, A. y XENOS, M. (2000). Media Framing and Effective Public Deliberation. *Political Communication*, v. 17, pp. 363-376.

SIMONE, M. (2008). Mediated Networks for Deliberative Democracy: Connecting Enclave and Shared Spheres. *Conference Papers - National Communication Association*, pp. 1-23.

SUNSTEIN, C. (2001). *Republic.com*. Princeton, Princeton University Press.

VIDAL BENEYTO, J. (comp.) (2002). *La ventana global*. Madrid, Taurus.

WELLMAN, B.; QUAN-HAASE, A.; WITTE, J. y HAMPTON, K. (2001). Does the Internet increase, decrease or supplement social capital? *American Behavioural Scientist*, n. 45, pp. 436-355.

WESSLER, H. (2008). Investigating Deliberativeness Comparatively. *Political Communication*, v. 25, pp. 1-22.